



Expediente: 778/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ AGUERO JUAN ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUERO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 778/21



H20502274300

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ AGUERO JUAN ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 778/21.

Concepción, 04 de octubre de 2024.

- 1) Agregar constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por la apoderada de PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.
- 2) De acuerdo con lo solicitado por la apoderada del actor, tene presente sentencia de fecha 06/10/2023. Notificar Digitalmente. JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.